

1/64

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Juez Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Aristóbulo D. Arioz de Lamadrid, y los Señores Jueces doctores don Pedro Aberastury, don Ricardo Colombres, don Esteban Imas y don José S. Bidau,

Consideraron:

su atención a lo que resulta del certificado médico expedido por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. -

Resolvieron:

Tener por definitiva - sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 6º de la acordada de 3 de marzo de 1958 - la designación provisional del Auxiliar Mayor de Séptima del Personal Administrativo y Técnico del Tribunal, efectuada por acordada de esta Corte Suprema de fecha 13 de diciembre ppdo. a favor del Señor Carlos A. San Millán del Valle (dase 1943 - L.E. N° 4.421.697). -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. -

Pedro Aberastury

Esteban Imas

Carlos A. San Millán del Valle

José S. Bidau

Manuel S. ...
(Sec.)